



## **BOLSAS DE EMPLEO**

## PUBLICACIÓN DATOS/MÉRITOS PROVISIONALES

**RECLAMACIONES: 17-23 JUNIO, AMBOS INCLUSIVE** 

La Comisión Central de Empleo del día 17 de junio, con presencia mayoritaria de CCOO, ha procedido a publicar los datos y los méritos provisionales de las 437.623 solicitudes de candidatos/as que solicitaron formar parte de las nuevas Bolsas de empleo temporal, de las cuales, 390.947 están activas y 46.676 anuladas.

El pasado 8 de febrero de 2021 se publicó la convocatoria y, tras procesar los datos, Correos ha habilitado un mecanismo de consulta para que, de manera INDIVIDUAL, cada candidato/a pueda consultar su solicitud, debiendo comprobar:

ESTADO DE LA SOLICITUD Y DATOS	
Si la solicitud está correctamente admitida y tramitada, y tus datos son correctos	No es necesario hacer ninguna gestión
Si existe alguna anomalía con la tramitación y/o los datos no son correctos	El candidato/a deberá realizar una reclamación solicitando la subsanación del problema y/o la corrección de los datos erróneos para que su solicitud sea válida (aportando SOLO la documentación que acredite el motivo de la reclamación)

LOS MÉRITOS RECONOCIDOS	
Si los méritos son correctos	No es necesario hacer ninguna gestión
Si faltan méritos o las puntuaciones reconocidas son incorrectas	El candidato/a deberá realizar una reclamación para que se corrijan, además de aportar SOLO la documentación necesaria para acreditar dicha reclamación

## ¿CÓMO PUEDES HACER LA RECLAMACIÓN?

- El período de consulta y reclamación es <u>DEL 17 AL 23 DE JUNIO, ambos inclusive.</u>
- La comprobación de datos y méritos se puede realizar a través de la página web de Correos: Correos/Personas y Talento/Convocatorias Públicas/Bolsas de Empleo: (https://www.correos.com/personas-y-talento/#procesos-internos)

También en CONECTA, la intranet corporativa: Personas/convocatorias: (https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx)









- Actualiza la última versión del Navegador y revisa tu conexión a Internet. Utiliza Internet Explorer: Google Chrome o Firefox (EL FORMULARIO NO ES COMPATIBLE CON EL MÓVIL, NI CON TABLET). La sesión caduca a los 45 minutos.
- Si todos los datos y méritos son correctos no hay que hacer ninguna gestión, QUÉDATE CON UNA COPIA DE LOS MÉRITOS PROVISIONALES (no será la primera vez que cambian en los definitivos).
- ☐ Si tuvieras que reclamar (estado solicitud, datos y/o méritos) se presentará UNA ÚNICA RECLAMACIÓN de forma online.
- ☐ Es necesario, además, adjuntar documentación acreditativa a la reclamación.
- COMPRUEBA BIEN TODOS TUS DATOS Y MÉRITOS, ES IMPORTANTE: te juegas estar en la bolsa y tu posición en ella para tus llamamientos. Y, sobre todo, ESTAR EN LA BOLSA TE SERVIRÁ PARA PUNTUAR EN LOS MÉRITOS DE LA PRÓXIMA CONSOLIDACIÓN. NO TE DESPISTES.

CALCULA TUS MÉRITOS CON EL <u>CALCULADOR DE CCOO</u>
TE ASESORAREMOS EN LA RECLAMACIÓN,
NO TE LA JUEGUES, CONTACTA CON CCOO-CORREOS

ESTAR EN LAS BOLSAS DE EMPLEO ES UN MÉRITO PREFERENTE PARA LAS PRÓXIMAS CONSOLIDACIONES DE EMPLEO

17 de junio de 2021





